

**ACTA JUNTA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE FESTEJOS**  
**“LA VAQUILLA DE PAREDES”**  
**CELEBRADA EL DÍA 13/09/2014**

En Paredes de Escalona a las 18:00 horas del día 13 de septiembre de 2014 en el salón de gimnasia del excelentísimo Ayuntamiento, sito en la Plaza de España nº 1, se reúne en junta ordinaria la “Asociación de Festejos La Vaquilla De Paredes”.

La convocatoria se llevo a cabo a través de cartel expuesto en el tablón de anuncios del bar, la tienda, la farmacia y anuncio en página web y facebook corporativos de la Asociación, desde el día 30 de agosto de 2014.

Presidio la reunión Alberto García Ruíz y actuó como secretario Fco. Javier Rosado Moreno. A la reunión asistieron los siguientes socios, en las votaciones solo se contabilizaron los votos de los socios al corriente de pago:

- Alberto García Ruíz
- Fco. Javier Rosado Moreno
- Javier Méndez Capilla
- Beatriz Romanillos Rosado
- Pedro González Fernández
- Socios nº: 529, 7, 141, 138, 65, 72, 470, 468, 534, 639, 165, 51, 47, 155, 530, 119

Total asistentes: 21 socios

Comienza la reunión tras esperar 15 minutos hasta la hora fijada como segunda convocatoria, con la introducción a la reunión realizada por Fco. Javier Rosado Moreno, informando del ORDEN DEL DÍA:

1. Cuentas anuales
2. Nombramiento de Auxiliares para fiestas 2015
3. Invitados y seguro
4. Precio de actividad de la vaquilla con seguro
5. Ruegos y preguntas

Se tomaron las siguientes decisiones para los puntos anteriores:

### **1. Cuentas anuales**

Estado actual de cuentas de la sociedad: se indica que se ha gastado algo más de lo ingresado, quedando un remanente en la asociación de 5.178,90€.

### **2. Nombramiento de Auxiliares para fiestas 2015**

Se informa a los presentes de los auxiliares para el año 2015 que serán:

- Lidia Carpintero Nieto
- Rubén Castellano Montero
- M<sup>a</sup> Ángeles Cosano Fernández

Suplentes:

- Oscar Fco. Celemín Martínez
- Jesús Durán Gabaldón
- Ubaldo Fernández García

### 3. Invitados y Seguro

Se prohíbe que los menores de 16 años, sean o no socios, se tiren al ruedo o permanezca en los burladeros del tentadero donde se realice la capea. Salvo en el encierro infantil realizado con vaquillas falsas.

*Decreto 112/1996, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares.*

*Artículo 35. Participantes.*

*1. Se establece la edad mínima de dieciséis años para participar en los espectáculos taurinos populares.*

Los invitados podrán tirarse en la vaquilla desde esta reunión y hasta el día que se cambie esta norma en reunión ordinaria o extraordinaria de la asociación.

### 4. Precio de actividad de la vaquilla con seguro

Se explica el coste de la vaquilla y el seguro de accidente que se contrata para las personas que participan en esta.

### 5. Ruegos y preguntas

La junta directiva comenta los dos pasos a seguir si no hay voluntarios para la junta permanente, ya que el siguiente año, 2015 es año de elecciones para tal efecto.

La socia nº 470, propone subir la cantidad de auxiliares para liberar de trabajo a junta gestora.

- Esto no se puede llevar a efecto según el artículo nº5 de nuestros estatutos en los que indica claramente que solo 3 auxiliares podrán formar parte de la junta anual.

La reunión concluye a las 20:13 sin incidentes.

Asociación de Festejos La Vaquilla  
[www.vaquillaparedes.com](http://www.vaquillaparedes.com)  
[info@vaquillaparedes.com](mailto:info@vaquillaparedes.com)